



**Número de expediente: AST\_2021\_014**

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DE ARAGONESA DE SERVICIOS  
TELEMÁTICOS POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD  
TÉCNICA A CONSTITUIR EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN QUE SE CITA.**

Visto el expediente de contratación de servicios denominado: "Servicio de mantenimiento eléctrico y de infraestructuras de primer nivel en centros de telecomunicaciones del Gobierno de Aragón", con número de expediente AST\_2021\_014, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, no sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación.

Por todo lo anteriormente expuesto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014, y de conformidad con las competencias atribuidas,

**RESUELVE:**

Designar la composición de la Unidad Técnica a constituir en relación con la licitación del contrato de servicios más arriba referenciado, que se integrará del modo que sigue:

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

- D. Antonio Tena Gracia, Coordinador de Proyectos Técnicos.
- D. David Terrado Izquierdo, Técnico de Sistemas.

Suplentes:

- D. Héctor Berna Forniés, Responsable del Área de Ingeniería de Servicios de Telecomunicaciones e Infraestructuras
- D. Nicolás Lanaspá Tapia, Responsable del Área de Implantación y Mantenimiento de Servicios de Telecomunicaciones e Infraestructuras.



## DIRECCIÓN DE RECURSOS

- D<sup>a</sup> Mercedes Garzarán Teijeiro, Responsable del Área de Gestión Operativa y Contratación.

Suplente:

- D<sup>a</sup> Elena Martínez Pichardo, Técnico de Administración.

La Directora Gerente,

Fdo. María Teresa Ortín Puértolas.  
(Firmado electrónicamente)